



Postergan diputados para 2024 discusión de dictamen

Va a ootra comisión plan de jornada corta

**Consensarán nueva
propuesta sindicatos,
funcionarios de 4T
y empresarios**

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados instalará una comisión de trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del Gobierno federal para presentar, hasta marzo de 2024, una propuesta de consenso sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.

El pleno aprobó un acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, suscrito por los siete partidos con representación en San Lázaro.

La propuesta prevé que el 14 de diciembre se instale la Comisión de Trabajo con la participación de diputados, organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y del Trabajo, cuyo objetivo será

el estudio, revisión, discusión y, en su caso, modificación al dictamen de la reforma constitucional que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicho dictamen se reconoce el derecho de los trabajadores a disfrutar de dos días de descanso a la semana, con lo que se reduce la jornada laboral a 40 horas a la semana, igual a cinco días de 8 horas de trabajo.

Los organismos empresariales han sugerido una aplicación gradual de la reforma, a fin de no afectar la productividad del País.

En la comisión de prevención cuatro diputados, dos representantes de las organizaciones sindicales y dos más de las cámaras empresariales, y dos del Gobierno.

“La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada y un diputado. Celebrará reuniones en las que participarán, conforme al formato que apruebe, legisladoras y legisladores, integrantes de diversas organizaciones

sindicales y patronales, profesionales del derecho laboral, académicos, especialistas, profesionistas, funcionarios de la Administración Pública federal y actores de la sociedad civil”, dice el acuerdo.

La Comisión sesionará una vez por semana a partir de su instalación, así como reuniones extraordinarias cuando lo estime necesario.

“La Comisión de Trabajo informará de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas, de conformidad con este Acuerdo, garantizando



la máxima publicidad a la ciudadanía”, indica el documento aprobado por el Pleno.

Agrega que la Comisión presentará las reservas para modificar el dictamen, durante marzo de 2024.

La Junta de Coordinación Política elaborará “una reserva única de consenso” que será incluida y votada en el próximo periodo de sesiones, el cual será el último de la 65 Legislatura.



Las manifestaciones de apoyo a la iniciativa para reducir la semana laboral se mantuvieron ayer en San Lázaro.